

VOCABULARIO BÁSICO

1. Absolutismo

Absolutismo es la denominación de un [régimen político](#), un [periodo histórico](#), una [ideología](#) y una [forma de gobierno](#) o [de Estado](#), propios del [Antiguo Régimen](#); caracterizados por la pretensión de que el [poder político](#) del [gobernante](#) no estuviera sujeto a ninguna limitación [institucional](#), fuera de la [ley divina](#), lo que implica la identificación de la persona del [rey absoluto](#) con el propio [Estado](#).

En las Cortes de Cádiz se enfrentaron a los liberales, que les denominaron "serviles".

2. Afrancesado

Se dice especialmente de los españoles que en la Guerra de la Independencia apoyaron a José I, hermano de Napoleón, y su política reformista. Al terminar la guerra marcharon al exilio.

3. Al-Andalus

Nombre con el que los musulmanes designaron a España.

4. Alcabala

Tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta. Antiguo impuesto de origen musulmán, de carácter indirecto, que gravaba las transacciones comerciales internas. Normalmente su usaba en plural "alcabalas".

5. Alfoz

Conjunto de diferentes pueblos que dependen de otro principal y están sujetos a una misma ordenación.

6. Aljama

Conjunto de moros o judíos de una sociedad. También puede designar la sinagoga judía. Término usado en la Edad Media en España. Referido a la mezquita, la mezquita principal de una ciudad, por ejemplo la de Córdoba.

7. Aliadófilos

Amigos de los aliados en cualquiera de las dos guerras mundiales.

8. Alodio

Heredad, patrimonio o bien, que en el antiguo derecho, estaba libre de cargas señoriales. es la propiedad que está libre de toda carga señorial. El concepto de propiedad alodial es, por tanto, opuesto al de propiedad feudal, en la cual un señor cede al vasallo el uso de un feudo a cambio de una serie de cargas y prestaciones.

En la Edad Media el propietario del alodio, obtenía éste por medio de una herencia -que pasaba de generación en generación- y estaba exento de pagar impuestos o prestaciones señoriales al señor feudal. Lo que sí pagaba era un impuesto simbólico que podría llegar a ser una pequeña parte de su cosecha.

9. Anarquismo

Doctrina que defiende la eliminación del Estado y de todo poder. Históricamente hablando, el anarquismo se centra en general en el [individuo](#) y en la crítica de su relación con la [sociedad](#), su objetivo es el [cambio social](#) hacia una futura sociedad, en palabras de [Pierre-Joseph Proudhon](#), «sin amo ni soberano».

Es un movimiento muy heterogéneo, España, que fue el país donde más éxito tuvo, tuvo sus zonas más importantes en Cataluña y Andalucía. En el último tercio del siglo XIX hubo dos tendencias los partidarios del terrorismo como forma de acabar con el estado "opresor" -propaganda por el hecho- y los pacifistas. Esta última tendencia sería la triunfante, son los llamada anarcosindicalistas, que admiten la lucha de clases pero no la participación política. Fruto de esta corriente fue la CNT que en 1916 pacta con UGT y llevan acciones en común como la huelga general del 17. La huelga general se convierte en el instrumento más importante de lucha obrera y su finalidad es destruir al estado. En la II República se radicalizan triunfando el sector de la FAI, el sector moderado de Ángel Pestaña forma el partido sindical. Durante la guerra civil si bien colabora con la República en contra de Franco, querían realizar la revolución al mismo tiempo que la guerra. Llegan a participar en el gobierno de Largo Caballero con Federica Montseny. Con la llegada de la dictadura se convierten en un grupo marginal hasta la actualidad. La CGT y la CNT son dos sindicatos actuales anarquistas.

10. Anticlericalismo

Movimiento ideológico que tiene a la iglesia católica como su gran enemiga. En España la Iglesia católica, para ellos, es la responsable de su decadencia y su falta de modernización. No sólo la ven como la defensora y encubridora de las clases altas, sino como una parte de ellas. Las guerras carlistas supusieron un momento clave en su expansión. Anticlericales fueron una parte de los liberales, los republicanos y el movimiento obrero. Durante la segunda República conoció su momento más álgido.

11. Antiguo Régimen

Sistema político, económico y social que se da en los siglos XVI, XVII y XVIII, caracterizado por la monarquía absoluta, la economía señorial de base agraria y la sociedad estamental. Este nombre se lo dieron los diputados franceses en 1790 en la Asamblea Constituyente, como régimen que querían eliminar.

12. Aperturismo

Postura de transigencia en lo político, social o religioso que defendieron algunos miembros del régimen franquista en los años 70.

13. Aprisión

[Presura](#) (en Castilla) o [Aprisio](#) (en Aragón), era el nombre que recibía una modalidad de repoblación de la [Península Ibérica](#) en la época de la [Reconquista](#), basada en el [Derecho Romano](#). Se llamaba así puesto que se entregaban las

tierras al primero que las roturase, otorgando a continuación el rey un documento de propiedad: tanto **presura** como **aprisio** derivan de *presa* (tomar posesión).

14. Arancel

Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar en aduanas.

15. Arbitristas

Teóricos que proponían medidas utópicas (arbitrios) para mejorar la administración y la economía del país en los siglos XVII y XVIII.

El **arbitrismo** es el nombre genérico que se da a una corriente de pensamiento político y económico desarrollado en la Monarquía Hispánica, fundamentalmente en la Corona de Castilla, durante la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII; relacionada intelectualmente con la llamada Escuela de Salamanca. Puede considerarse al arbitrismo como la primera literatura económica digna de tal nombre, simultánea y en buena parte precedente del mercantilismo de otras naciones europeas, como Francia e Inglatera.

16. Arrendamiento

Contrato por el cual se cede o adquiere por precio el goce o aprovechamiento temporal de las cosas (por ejemplo, la tierra)

17. Arte rupestre

Conjunto de pinturas y dibujos del paleolítico encontrada en cuevas.

18. Asiento

Contrato u obligación que se hacía para proveer de dinero, víveres o géneros a un ejército, a un país, una colonia (por ejemplo, asiento de negros en América)

19. Autarquía

Política de un Estado que intenta bastarse con sus propias recursos.

20. Auto de fe

Castigo público a los penitenciados por el Tribunal de la Inquisición.

21. Autonomías

Entidades territoriales que, dentro del ordenamiento constitucional del Estado español, están dotadas de autonomía legislativa y competencias ejecutivas, así como de la facultad de administrarse mediante sus propios representantes.

22. Autoritarismo

Actitud de quien ejerce con exceso su autoridad. Régimen autoritario.

23. Bienes propios y comunes

Los bienes comunes pertenecen a la comunidad vecinal (municipio) siendo aprovechados por todos, suelen ser los bosques, prados, aguas, etc. Los bienes de propios son propiedades de los municipios y con cuyos beneficios se pagaban los gastos municipales como la policía, la enseñanza pública, el arreglo de caminos, etc. En 1855 con la desamortización de Madoz se requisaron y se vendieron al mejor postor. Con ello se produjo la aparición en masa de los jornaleros en el campo español con un empeoramiento de sus condiciones de vida. Políticamente significó el fin de la autonomía municipal, dándose un paso hacia la centralización administrativa.

24. Bipartidismo

Sistema político con predominio de dos partidos que compiten por el poder o se turnan en él.

25. Brigadas Internacionales

Voluntarios de diversas naciones que, organizados por la Internacional comunista, lucharon junto al ejército de la II República durante la Guerra Civil española.

26. Burguesía

En la Edad Media, clase social formada especialmente por comerciantes, artesanos libres y personas que no estaban sujetas a los señores feudales. Grupo social constituido por personas de clase media acomodada.

27. Caballeros villanos

Los caballeros villanos fueron una tropa medieval hispánica, característica de Castilla, surgida a raíz de la concesión de fueros. El Fuero de Castrojeriz del año 974 fue el primero de ellos.

28. Caciquismo

Dominación o influencia de un cacique en su comarca. Intromisión abusiva de una persona o una autoridad en determinados asuntos, valiéndose de su poder o influencia (por ejemplo, en las elecciones durante la Restauración).

Cacique: El término proviene de los incas. El cacique era el jefe de una tribu y que hacía de intermediario entre la tribu y la administración española. En la terminología política española significa la persona que ejerce un poder político abusivo y extralegal sobre el cuerpo electoral durante el siglo XIX y XX. Controla las elecciones porque dispone de una clientela que les da el voto a cambio de "favores", que consigue de la Administración por su influencia personal. El caciquismo en España fue consustancial a la monarquía parlamentaria desde Isabel II hasta la segunda república, pero su momento álgido lo vivió en el sistema de la Restauración. Fue fuertemente criticado por el regeneracionismo.

29. Califa

Título de los príncipes musulmanes que ejercieron la máxima autoridad política y religiosa.

30. Cantonalismo

Sistema político que aspira dividir el territorio del país en cantones (divisiones territoriales administrativas) casi independientes.

31. Capitulación

Contrato entre un rey y un particular para la conquista de un territorio (por ejemplo, las Capitulaciones de Santa Fe en las que se acuerdan obligaciones y beneficios de Colón y los Reyes en el Viaje del descubrimiento de América en 1492).

La **capitulación de conquista** es un contrato entre un [rey](#) y un particular para reclutar un ejército y conquistar un territorio determinado y así ponerlo bajo soberanía de los monarcas españoles. Los gastos de la expedición corrían a cargo del conquistador a cambio del título de [gobernador](#), y una parte de las tierras y el botín, otra parte, alrededor de un 20% se reservaba para la [Hacienda Real](#). Los conquistadores solían ser [hidalgos extremeños](#) o [castellanos](#) de escasa fortuna. Hay que recordar que estas se entregaban durante la edad moderna, época en la cual, la [monarquía española](#) estaba en pleno proceso de conquista de los territorios americanos.

32. Carlismo

Doctrina política del movimiento carlista, que se originó por las pretensiones del infante don Carlos de Borbón de suceder a Fernando VII contra la entronización de Isabel II de España, y que defendía el absolutismo y propugnaba reformas dentro de una continuidad tradicionalista.

33. Cartas de población o Carta Puebla

Es la denominación del [documento](#) por el cual los [reyes](#) cristianos y [señores](#) laicos y eclesiásticos de la [Península Ibérica](#) otorgaban una serie de con el fin de obtener la [repoblación](#) de ciertas zonas de interés [económico](#) o [estratégico](#) durante la [Reconquista](#).

34. Carta otorgada

Conjunto de disposiciones legislativas que a modo de una Constitución es la base legal de un país. La diferencia con la Constitución es que la Carta Otorgada no tiene su origen en la soberanía nacional, sino que es el rey quien la "otorga" al pueblo. A esta modalidad pertenecen el Estatuto de Bayona y el estatuto de Martínez de la Rosa en la regencia de María Cristina, en una etapa de transición entre el absolutismo y el liberalismo.

35. Casa de Contratación

Es el organismo que posee el monopolio comercial con hispanoamérica. Se crea en 1503 en Sevilla y con la reforma de los Borbones en 1717 pasa a Cádiz. En 1790 desaparece definitivamente, medida que va a tener grandes consecuencias para la industria catalana, creándose las indias, el precedente de la industria textil catalana.

36. Catastro

Censo y padrón estadístico de las fincas rústicas y urbanas. Contribución real que pagaban nobles y plebeyos, y se imponía sobre todas las rentas fijas y posesiones que producían frutos anuales, fijos o eventuales, como los censos, las hierbas, las bellotas, los molinos, las casas, los ganados.

37. Cazadores-recolectores

Actividad económica propia de los hombres del paleolítico, que viven de una economía depredadora (la caza, la pesca, la recolección de vegetales...)

38. Centralización

Proceso por el que varias cosas dependen del poder central, que asume facultades y funciones de los poderes locales.

39. Clases medias

Conjunto social integrado por personas cuyos ingresos les permiten una vida desahogada en un mayor o menor grado.

40. Clases populares

Conjunto social integrado por personas cuyos ingresos les mantienen siempre en el límite de la pobreza.

41. Colonización

Proceso por el cual un territorio es dominado y explotado por una potencia extranjera.

42. Comuneros

Pertenecientes o relativos a las Comunidades de Castilla, moviendo que se opuso a la política de Carlos V a su llegada a España (nombramiento de extranjeros en cargos públicos, desprotección de la industria nacional, saca de oro, plata, caballos del Reino de Castilla para su nombramiento como emperador alemán).

43. Concordato

Tratado o convenio sobre asuntos eclesiásticos que el Gobierno de un Estado hace con la Santa Sede.

44. Contrarreforma

Movimiento religioso, intelectual y político destinado a combatir la reforma protestante.

45. Converso

Dicho de un musulmán o judío convertido al cristianismo.

46. Consejo

Órgano superior de gobierno que asistía al rey en la administración del reino y para impartir justicia, y que tomaba el nombre del territorio o materia de su competencia. *Consejo de Castilla, de Aragón, de Indias, de Hacienda, de Flandes*.

47. Constitución

Ley fundamental de un Estado que define el régimen básico de los derechos y libertades de los ciudadanos y los poderes e instituciones de la organización política.

48. Cora

En la España musulmana, división territorial poco extensa.

49. Cortes

El modelo liberal de Cortes se inaugura en España con las Cortes de 1812. Son el órgano legislativo y representativo de la nación, y en ocasiones ejercen también una labor de control del Gobierno. En los textos constitucionales españoles ha predominado el modelo bicameral compuesto por dos cámaras, Congreso y Senado, salvo en las constituciones de 1812 y 1931, que contemplaban un modelo unicameral.

50. Criollos

Son personas nacidas en las colonias que descienden de españoles. Constituyen la burguesía, viven las ciudades, dominan la administración municipal y se dedican al sector terciario. Los criollos van a jugar un papel fundamental en la emancipación de las colonias americanas.

51. Decretos de Nueva Planta

Son un conjunto de [decretos](#) por los cuales se cambió la organización territorial de los [Reinos Hispánicos](#) y se abolió el derecho público de los reinos de la [Corona de Aragón](#), que habían luchado contra [Felipe V de España](#) en la [Guerra de Sucesión](#), de la misma manera que se disolvió la organización territorial en reinos de la [Corona de Castilla](#) y se anularon los fueros y libertades de sus [municipios](#). Formalmente se trata de una serie de [Reales Cédulas](#) por las que se establece la "nueva planta" de las [Reales Audiencias](#) de los territorios de la Corona de Aragón y de Castilla. Todos ellos vienen precedidos de una abolición de las instituciones propias.

52. Democracia

Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado.

53. Democracia orgánica

Nombre con el que Franco definía el sistema político implantado por él en España. Es un [sistema político](#) en el que la representación popular no se ejerce a través del [sufragio universal](#), sino a través de las relaciones sociales "naturales" como la [familia](#), el [municipio](#) y el [sindicato](#). Rechaza los [principios liberales](#), el [parlamentarismo](#) y los [partidos políticos](#) siendo una forma bajo la que presentar una dictadura bajo un cariz aparentemente [democrático](#), respetando, en el mejor de los casos, los aspectos formales de la democracia.

54. Derechos señoriales

Conjunto de exenciones, franquicias y privilegios de los que gozaban los propietarios de un señorío o propiedad agraria durante la Edad Media y Moderna.

55. Desamortización

Proceso por el que se ponen en venta los bienes de manos muertas, mediante disposiciones legales. La desamortización española fue un largo proceso histórico, económico y social iniciado a finales del siglo XVIII por Godoy (1798) y cerrado ya muy entrado el siglo XX (16 de diciembre de 1924).

Consistió en poner en el mercado, previa expropiación forzosa y mediante una subasta pública, las tierras y bienes que hasta entonces no se podían enajenar, en poder de las llamadas «manos muertas», es decir, la Iglesia Católica o las órdenes religiosas que los habían acumulado como habituales beneficiarias de donaciones, testamentos y abiertos. También los llamados baldíos y tierras comunales de los municipios. En otros países sucedió un fenómeno de características más o menos similares. Su finalidad fue acrecentar la riqueza nacional y crear una burguesía y clase media de labradores propietarios. Además, el estado obtenía unos ingresos extraordinarios con los que se pretendían amortizar los títulos de deuda pública.

La desamortización se convirtió en la principal arma política con que los liberales modificaron el régimen de la propiedad del Antiguo Régimen para implantar el nuevo Estado liberal durante la primera mitad del siglo XIX.

56. Desastre del 98

Pérdida de los últimos restos del imperio colonial español (Cuba, Puerto Rico y Filipinas).

57. Despotismo ilustrado

Doctrina y práctica política propia del siglo XVIII en naciones con una débil burguesía por la que el rey sigue teniendo un poder absoluto (despotismo) pero gobierna atendiendo a lo que él considera mejor para el desarrollo económico y cultural de su pueblo (ilustrado). "Todo por el pueblo y para el pueblo, pero sin el pueblo".

58. Desarrollismo

Ideología que propugna el desarrollo meramente económico como objetivo prioritario.

59. Dictablanda

Dictadura poco rigurosa en comparación con otra. Así llamaron los opositores a la Dictadura de Primo de Rivera al gobierno del general Berenguer que le sucedió en el poder.

60. Dictadura

La dictadura es una [forma de gobierno](#) en la cual el [poder](#) se concentra en torno a la figura de un solo individuo (dictador) o una [junta militar](#) con un número de dictadores, generalmente a través de la consolidación de un [gobierno de facto](#), que se caracteriza por una ausencia de [división de poderes](#), una propensión a ejercitar arbitrariamente el mando en beneficio de la minoría que la apoya, la independencia del gobierno respecto a la presencia o no de [consentimiento](#) por parte de cualquiera de los gobernados, y la imposibilidad de que a través de un procedimiento [institucionalizado](#) la [oposición](#) llegue al poder.

61. Dieta

Asamblea política y legislativa de algunos Estados europeos.

62. Doceañistas

Es el grupo político liberal que se identifica plenamente con los principios de las Cortes de Cádiz y que en el Trienio constitucional adoptó la postura, más moderada, de reformismo en colaboración con la Corona. Los doceañistas intentaron crear un régimen de oligarquía en alianza con las fuerzas del Antiguo Régimen. Entre sus miembros más destacados cabe señalar a Martínez de la Rosa.

63. Economía señorial

Sistema económico que da a los señores la jurisdicción sobre las tierras y a los campesinos el derecho a cultivarlas.

64. Emir

Es un título nobiliario empleado históricamente en los estados [islámicos](#). Era el gobernador de un Estado islámico.

65. Encasillado

Una de las prácticas características del caciquismo. En Madrid, el Ministro de la Gobernación elabora el encasillado nacional de diputados que han de ser elegidos para asegurar la mayoría parlamentaria al gobierno; se decide qué personaje va a salir elegido por cada distrito electoral, con el que no tiene ninguna relación ni antes, ni después de ser elegido. Se le coloca en esa casilla electoral y "el cunero" sale elegido, esa es una de las funciones de los caciques de la zona. Práctica común durante la Restauración.

66. Encomienda

La Encomienda fue una institución característica de la colonización española en América y se entendía como el derecho que daba el Rey a un súbdito español, llamado [encomendero](#), en compensación de los servicios que había prestado a la Corona, para recibir los tributos o impuestos por los trabajos que los indios debían cancelar a la Corona. A cambio el español debía cuidar de ellos tanto en lo espiritual como en lo terrenal, preocupándose de educarlos en la fe cristiana. El [tributo](#) se pagaba en especie -con el producto de sus tierras-, o en servicios personales o trabajo en los predios o minas de los encomenderos.

67. Enfiteúticos

La [enfiteusis](#), también denominado censo enfiteútico, es un [derecho real](#) que supone la cesión temporal del dominio útil de un [immueble](#), a cambio del pago anual de un. En algunos ordenamientos jurídicos esta cesión puede tener carácter perpetuo.

68. Estado del bienestar

Estado del Bienestar (en inglés: *The Welfare State*) es un concepto con el que se designa un modelo general del [Estado](#) y de [organización social](#), según el cual el Estado provee ciertos [servicios](#) o [garantías sociales](#) a la totalidad de los habitantes de un país.

69. Estamento

Estamento es un término que refiere a un [estrato](#) de la [sociedad](#). Dicho estrato o grupo queda delimitado o definido por un estilo de vida común y una función social análoga a todos sus integrantes.

La división de la sociedad en estamentos era característica del denominado Antiguo Régimen y del feudalismo. Los estamentos eran, por lo general, cerrados: no existía la movilidad entre uno y otro.

70. Estraperlo

El término [estraperlo](#), o [straperlo](#), es usado en [España](#) para referirse al comercio [ilegal](#) de bienes sometidos a [algún tipo de impuesto](#) o [tasa](#) por el [Estado](#). Por extensión, es una actividad irregular o intriga de algún tipo, y se usa como sinónimo de [mercado negro](#). A quien practica el estraperlo se le llama [estraperlista](#).

El origen de este [acrónimo](#) está en un escándalo político ocurrido durante la [Segunda República Española](#), producido como consecuencia de la introducción de un juego de [ruleta](#) eléctrica de marca "Straperlo", nombre derivado de **Strauss, Perel y Lowann**, apellidos judíos holandeses de quienes promovieron el negocio, y que habrían aportado al acrónimo letras en cantidad proporcional a la participación en la empresa¹ (otras versiones afirman que el término procede solamente de los dos primeros nombres).

71. Evolución humana

La evolución humana (u [hominización](#)) explica el proceso de [evolución biológica](#) de la [especie humana](#) desde sus ancestros hasta el estado actual. El estudio de dicho proceso requiere un análisis interdisciplinar en el que se aúnen conocimientos procedentes de diversas ciencias.

72. Exilio

El exilio es el estado de encontrarse lejos del lugar y puede definirse como la [expatriación](#), voluntaria o forzada, de un individuo. Aunque el exilio por autonomía es ese desplazamiento fuera del país, también se habla de un «exilio interior» respecto a personas que se ven obligadas a reasentarse dentro del propio país de residencia (deportaciones) o bien que, estando en el mismo, se ven cortadas sus posibilidades de manifestar públicamente la disensión respecto al régimen.

73. Falange

Falange Española de las JONS (FE de las JONS) era un [partido político español](#) de ideología [fascista](#), fundado por [José Antonio Primo de Rivera](#), el [29 de octubre](#) de [1933](#). Surgió en el periodo histórico de la [II República](#), resultado de la fusión de las [JONS](#) (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) y FE (Falange Española). La organización se definía [anticapitalista](#) y [anticomunista](#).

74. Feudalismo

Sistema político predominante en la Europa occidental de los siglos centrales de la Edad Media entre los siglos IX al XIII; caracterizado por la descentralización del poder político; al basarse en la difusión del poder desde la cúspide (donde en teoría se encontraban el emperador y los reyes) hacia la base (donde el poder local se ejercía de forma efectiva con gran autonomía o independencia en la práctica por nobles de muy distintas denominaciones, basadas en las del Imperio carolingio -marqueses, duques, condes, barones, caballeros).

75. Fisiocracia

Sistema económico que atribuye el origen de la [riqueza](#) a la [naturaleza](#). Esta escuela de pensamiento surgió en [Francia](#) durante el [siglo XVIII](#), con exponentes como [Quesnay](#), [Nemours](#) y [Turgot](#), entre otros. De acuerdo con los fisiócratas, los sistemas económicos debían ser regidos por sus [propias leyes naturales](#), sin intervención del [gobierno](#). Su sistema, por lo tanto, se basaba en el concepto francés de *laissez faire* ("dejar hacer"), que promueve el libre mercado y la nula participación del [Estado](#) en las decisiones económicas.

76. Frente Popular

Es el nombre de las [coaliciones electorales](#) entre partidos que manifestaban una sensibilidad [marxista](#) y [antifascista](#) que abarcaba desde sectores de la clase media a las fuerzas populares de base trabajadora. Se formaron en la década de [1930](#).

77. Fueros

Conjunto de leyes, derechos o privilegios que en la Edad Media concedía un soberano o señor a un territorio, municipio o grupo social.

78. Germanías

La rebelión de las Germanías fue el conflicto armado que se produjo en el [Reino de Valencia](#) a comienzos del reinado de [Carlos I](#), paralelamente a la rebelión de las [Comunidades de Castilla](#), entre [1519](#) y [1523](#).

79. Germanófilos

Se aplica a la persona que siente simpatía hacia lo alemán o los alemanes; en especial a los partidarios del bando alemán en cualquiera de las guerras mundiales.

80. Golpe de Estado

Un golpe de Estado es la toma del [poder político](#), de un modo repentino y violento, por parte de un [grupo de poder](#), vulnerando la [legitimidad](#) institucional establecida en un [Estado](#), es decir, las normas [legales](#) de sucesión en el [poder](#) vigente con anterioridad.

81. Guerrilla

Grupo de personas armadas que luchan contra un enemigo (el [gobierno](#), un [invasor](#)...), generalmente con el apoyo de parte de la población, mediante ataques por sorpresa, emboscadas y tácticas similares.

Sistema de lucha armada que practica este grupo armado, que consiste en ataques dispersos y desorganizados con el fin de debilitar al enemigo.

82. Hidalgo

El concepto de [hidalgo](#) y [fidalgo](#) (en castellano antiguo, y común en literatura) tiene su origen en [España](#) y [Portugal](#) y es sinónimo de [noble](#), aunque coloquialmente se utilice el término para referirse a la nobleza no titulada. Hace referencia a [hijo de algo](#) o [hijo de alguien](#). La palabra [algo](#) en este contexto denota "rico" o "riqueza", y por lo tanto, en un principio, era sinónimo de [ricohombre](#).

83. Ilustración

La Ilustración fue una época histórica y un movimiento cultural e intelectual europeo –especialmente en [Francia](#) e [Inglaterra](#)– que se desarrolló desde fines del [siglo XVII](#) hasta el inicio de la [Revolución francesa](#), aunque en algunos países se prolongó durante los primeros años del [siglo XIX](#). Fue denominado así por su declarada finalidad de disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la [razón](#). El siglo XVIII es conocido, por este motivo, como el **Siglo de las Luces**.

Los pensadores de la Ilustración sostenían que la razón humana podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía, y construir un mundo mejor. La Ilustración tuvo una gran influencia en aspectos económicos, políticos y sociales de la época.

84. Imperialismo

Imperialismo es la [doctrina política](#) que [justifica](#) la [dominación](#) de un [pueblo](#) o [Estado](#) sobre otros; habitualmente mediante distintos tipos de [colonización](#) (de poblamiento, de explotación económica, de presencia militar estratégica) o por la subordinación cultural ([aculturación](#)). Los términos "imperialismo" y [colonialismo](#), muy relacionados, no son estrictamente sinónimos.

85. Industrialización

Es el proceso por el que un [Estado](#) o comunidad social pasa de una [economía](#) basada en la [agricultura](#) a una fundamentada en el desarrollo industrial que ofrece trabajo a la mayoría de la población. Supone además una economía de librecambio, se reduce el sector del campesinado, obligándolo a migrar a las ciudades donde se han ido instalando las fábricas, que gracias a los avances tecnológicos, aumentan la velocidad de producción.

86. Inmovilismo

Resistencia al cambio, especialmente en el ámbito socio-político.

87. Inquisición

El término Inquisición hace referencia a varias instituciones dedicadas a la supresión de la [herejía](#) mayoritariamente en el seno de la [Iglesia Católica](#). La herejía en la era medieval muchas veces se castigaba con la pena de muerte, y de ésta se derivan todas las demás. La Inquisición medieval fue fundada en [1184](#) en la zona de [Languedoc](#) (en el sur de [Francia](#)) para combatir la herejía de los [cátaros](#) o albigenses, que en [1249](#) se implantó también en el [reino de Aragón](#) (fue la primera Inquisición estatal) y que en la [Edad Moderna](#), con la unión de Aragón con Castilla, fue extendida a ésta con el nombre de [Inquisición española \(1478-1821\)](#), bajo control directo de la monarquía hispánica, cuyo ámbito de acción se extendió después a [América](#).

88. Internacionalismo

El Internacionalismo es un movimiento político que aboga por una mayor cooperación política y económica entre las naciones para el beneficio mutuo. Movimiento que aspira al establecimiento de un régimen supraestatal basado en la fraternidad universal. En su origen, el internacionalismo nació como expresión de la voluntad de unión de las clases populares (I Internacional, 1864), para mejorar sus condiciones de vida.

89. Integrismo

Integrismo es la actitud de determinados colectivos hacia los principios de la doctrina tradicional, de manera que rechazan cualquier cambio doctrinal, con la intención de mantener íntegros e inalterados tales principios. Es una postura habitual en distintas corrientes religiosas, ideológicas, políticas y educativas que rechazan el cambio de los principios tradicionales.

90. Intendente

El intendente es un funcionario administrativo, de origen francés y que fue introducido en España y en la América hispana por los Borbones, que rige sobre un determinado territorio, generalmente de tamaño medio.

91. Involucionismo

Movimiento o actitud que apoya o fomenta la involución, especialmente en política.

92. Irmandiños

Son una serie de revueltas que tuvieron lugar durante el [siglo XV](#) en el [reino de Galicia](#) contra la opresión señorial.

93. Jornaleros

Personas que trabajan a cambio de jornal o pago diario y, por extensión, trabajadores agrícolas sin tierras.

94. Juntas

Junta es el nombre de un tipo de institución característica de la administración de la Monarquía Hispánica del Antiguo Régimen, y que se siguió aplicando a otras de la Administración en la España de la Edad Contemporánea. Tuvieron un relevante papel en la Independencia de la América Hispana.

Órganos de poder revolucionario surgidos por iniciativa popular a partir de las abdicaciones de Bayona y del levantamiento de mayo de 1808. Tuvieron como objetivos organizar la defensa armada frente al ejército invasor y asumir el poder al no reconocer la legitimidad del nuevo monarca francés. Hicieron valer su autoridad frente al aparato administrativo de la monarquía: el Consejo de Castilla, las audiencias provinciales, etc., instituciones todas ellas desprestigiadas por su colaboracionismo. En cuanto a su composición social, estuvieron integradas básicamente por miembros de las clases dominantes, que actuaron como representantes de la nación. El movimiento juntista será característico del siglo XIX en España y sus colonias de América, y está ligado al proceso revolucionario de la burguesía.

95. Juros

Los juros son la primera versión de la [deuda pública](#) en la [Corona de Castilla](#). Conocidos desde el siglo XIII, su colocación a cambio de [numerario](#) no se inició hasta el XIV. Hay tres clases de **juros**: *vitalicios, perpetuos y al quitar*, estos dos últimos idénticos en la práctica, puesto que nunca se amortizaban los *juros al quitar*. Los *vitalicios* se cancelaban sin [amortización](#), habitualmente al cabo de dos vidas, por lo que su [interés](#) era superior (12,5 y 14,3%).

96. Latifundio

Finca agraria de gran extensión que pertenece a un solo dueño. Existen otros elementos característicos de lo que se conoce como *latifundismo*: bajos [rendimientos](#) agrarios, baja [capitalización](#), bajo nivel tecnológico, [mano de obra](#) empleada en condiciones precarias y, en consecuencia, con bajo nivel de vida. El latifundismo ha sido tradicionalmente una fuente de inestabilidad social, asociada a la existencia de grandes masas de campesinos sin tierras. Para solucionar los problemas originados por los latifundios, se han probado diversas fórmulas, dependientes del tipo de gobierno en el que se encontraban: desde el cambio de estructura de la propiedad ([reforma agraria](#)), con expropiaciones incluidas, hasta la [modernización](#) de la explotación ([agricultura de mercado](#)).

97. Leyenda negra

El [diccionario](#) de la [Real Academia Española](#) define **leyenda negra** como «opinión contra lo español difundida a partir del siglo XVI» y como «opinión desfavorable y generalizada sobre alguien o algo, generalmente infundada».

98. Leyes de Indias

Leyes de Indias es la legislación promulgada por los monarcas [españoles](#) para regular la vida social, política y económica entre los pobladores de la parte americana de la Monarquía Hispánica. No mucho después de la llegada de los primeros conquistadores a América, la Corona española manda que se observen las llamadas [Leyes de Burgos](#), sancionadas el [27 de enero](#) de [1512](#), que surgen por la preocupación de la Corona por el constante maltrato a los indígenas, de acuerdo a los informes de los padres [dominicos](#).

El obispo dominico [Bartolomé de las Casas](#), levantó un debate en torno al maltrato a los indígenas con el sistema de las [encomiendas](#), por lo que el Emperador [Carlos V](#) convocó a una junta de juristas a fin de resolver la controversia. De esta junta surgieron las llamadas [Leyes Nuevas](#), en [1542](#), que ponían a los indígenas bajo la protección de la Corona. Después de muchas controversias jurídicas entre [España](#), [Nueva España](#) y [Perú](#), durante el reinado de [Carlos II de España \(1665-1700\)](#), se publicó en [1680](#) una obra conocida como [Recopilación de Leyes de las Indias](#).

99. Ley Sálica

Disposición francesa que prohíbe a las mujeres optar a la sucesión al trono. En España fue introducida por Felipe V para evitar que se pudiera instaurar la dinastía de los Habsburgo. Fernando VII la derogó en 1830, a través de la pragmática sanción. Este fue el origen del conflicto sucesorio y el inicio de las guerras carlistas.

100. Liberalismo

Es un sistema filosófico, económico y político, que promueve las libertades civiles y se opone a cualquier forma de despotismo, apelando a los principios republicanos y siendo la corriente en la que se fundamentan el estado de derecho, la democracia representativa y la división de poderes.

101. Librecambio

Doctrina económica, opuesta al proteccionismo, que defiende la libre circulación de mercancías entre estados y la desaparición de las aduanas y la intervención del Estado en el comercio internacional: la doctrina del librecambio fue formulada en el s. XVIII.

102. Limpieza de sangre

Los Estatutos de limpieza de sangre fueron el mecanismo de discriminación legal hacia las minorías españolas conversas bajo sospecha de practicar en secreto sus antiguas religiones -marranos en el caso de los ex-judíos y moriscos en el de los antiguos musulmanes- que se estableció en España durante el Antiguo Régimen. Consistían en exigir (al aspirante a ingresar en las instituciones que lo adoptaban) el requisito de descender de padres que pudieran asimismo probar descendencia de cristiano viejo. Surgen a partir de la revuelta de Pedro Sarmiento (Toledo, 1449) y tuvieron una gran difusión en gobiernos municipales, universidades, órdenes militares, etc.

103. Lockout

El cierre o paro patronal, también conocido por su nombre inglés de **lock-out** (literalmente "cerrar y dejar fuera", expresión utilizada en inglés para referirse al apagado o puesta fuera de servicio de una máquina) es una medida de acción directa que consiste en la paralización total o parcial de las actividades de uno o varios establecimientos o actividades económicas, por decisión del empresario o patrón.¹ A diferencia del derecho de huelga de los trabajadores, internacionalmente no hay ninguna norma que reconozca al paro patronal como derecho. El cierre patronal puede estar dirigido contra los trabajadores, especialmente los sindicatos, para evadir sus peticiones laborales, o contra el Estado,² con el fin de forzarlas a cambiar determinada política pública, o como expresión de descontento contra determinado gobierno.

104. Malos usos

Malos usos señoriales es una expresión utilizada en la Edad Media en la corona de Castilla, pero, sobre todo, en la corona de Aragón, para referirse a determinadas costumbres feudales, generalmente prestaciones a que estaban obligados los siervos (campesinos) encomendados a algún señor feudal. Estas prestaciones u obligaciones constituyen un tipo de derecho del señor a maltratar a su siervo, y al iniciarse el feudalismo eran aceptadas como lícitas (allá por el siglo IX, y hasta el siglo XII); es decir, se consideraban algo normal. Especialmente, en aquellos lugares en los que el feudalismo era, por así decirlo, más puro (menos alterado por influencias externas o circunstancias extraordinarias); esto es lo que ocurría en la zona pirenaica, ocupada —al comienzo de esa época— por un mosaico de Estados dependiente del Imperio carolingio (el reino de Pamplona, el condado de Aragón y los condados de la Marca Hispánica). Al avanzar la Edad Media y al cobrar más protagonismo el pueblo llano, junto con la paulatina recuperación de usos propios del derecho romano, los malos usos señoriales comenzaron a verse como abusivos o a sustituirse por pagos en metálico. Sin embargo, debido a la Crisis de la Edad Media, muchos nobles vieron reducir sus rentas y peligrar su privilegiado nivel de vida. La «reacción señorial» se dirigió a revivir esos malos usos para aumentar su recaudación, lo que en muchos casos provocó revueltas de campesinos muy importantes.

105. Manifiesto de los persas

En 1814 a la vuelta de Fernando VII un grupo de diputados partidarios del Antiguo Régimen dirigieron un manifiesto al "deseado" con el propósito de que aboliera la Constitución del 12. El nombre viene porque el encabezamiento era "Es costumbre de los persas..." En el Manifiesto se alude a la supuesta costumbre de los antiguos persas de dejar que reine la anarquía por unos días a la muerte del soberano para demostrar al pueblo la necesidad de una autoridad fuerte. Esta situación la compara con las Cortes de Cádiz y su obra legislativa y constituyente, reclamando la necesidad de restaurar el orden.

106. Manufacturas

Manufactura es una fase de la producción económica de los bienes. Consiste en la transformación de materias primas en productos manufacturados, productos elaborados o productos terminados para su distribución y consumo.

107. Manos muertas

El término legal de las manos muertas sirve para designar la propiedad por un ente o institución de bienes inmuebles que pueden ser transferidos o vendidos a perpetuidad, siendo utilizado generalmente en un contexto de prohibición, es decir, incapacitados jurídicamente para su enajenación. Estos bienes, por lo general, la tierra, son inalienables (es decir, no transmisibles a otros), con lo que se reduce la capacidad impositiva del Estado, al no tener que pagar impuestos por su venta o por el impuesto de sucesiones.

108. Marca

Provincia, distrito fronterizo.

109. Masonería

Sociedad secreta de carácter internacional, con objetivos filantrópicos y progresistas. Sus principios ideológicos están basados en el racionalismo y en la Ilustración del siglo XVIII. En España se inicia en dicho siglo, pero cobra importancia a partir de la Guerra de la Independencia. Fue utilizada como instrumento político para las conspiraciones liberales, y duramente perseguida por Fernando VII en los períodos de restauración absolutista. Ha sido condenada

tradicionalmente por la Iglesia católica por su carácter laico y secreto. En lo que respecta a su organización, cuenta con un estructura jerárquica de grados (aprendiz, compañero y maestro) y una red de logias o agrupaciones de talleres, terminología toda ella que recuerda las logias medievales de las que toma su nombre genérico (maçon, constructor medieval). Entre los políticos del primer tercio del siglo XIX que fueron masones destacan Alcalá Galiano, Torrijos, Istúriz o Mendizábal.

110. Mayorazgo

El mayorazgo es una institución del antiguo [derecho castellano](#) que permitía mantener un conjunto de [bienes](#) vinculados entre sí de manera que no pudiera nunca romperse este vínculo. Los bienes así vinculados pasaban al heredero, normalmente el mayor de los hijos, de forma que el grueso del patrimonio de una familia no se diseminaba, sino que sólo podía aumentar.

111. Mecanización

Mecanización consiste en proveer a operadores humanos con maquinaria para ayudarles con los requerimientos físicos del trabajo. También puede referirse al uso de [máquinas](#) para reemplazar la labor manual o el uso de animales

112. Mercantilismo

Se puede entender al mercantilismo como un conjunto de ideas políticas o [ideas económicas](#) que se desarrollaron durante los [siglos XVI, XVII](#) y la primera mitad del [XVIII](#) en [Europa](#). Se caracterizó por una fuerte [injerencia del Estado en la economía](#). Consistió en una serie de medidas tendentes a unificar el mercado interno y tuvo como finalidad la formación de [Estados-nación](#) lo más fuertes posible.

113. Mercedes enriqueñas

Merced es el nombre que recibía, en la [Castilla bajomedieval](#), la concesión de un [premio](#) como reconocimiento de los [méritos](#) de alguna clase contraídos por un [vasallo](#), aunque el mismo nombre indica que no se hace como un [pago](#) debido en ningún [contrato](#), sino como [donativo](#) por la mera voluntad del [rey](#). Aunque podría revestir cualquier forma, incluso una cantidad monetaria, la mayor parte de las veces consistía en un [señorío jurisdiccional](#) que salía de las tierras llamadas de [realengo](#) (jurisdicción real). Los más famosos y numerosos fueron las llamadas **mercedes enriqueñas**, por las que concedió [Enrique II de Castilla](#), llamado *el de las Mercedes*, que fue elevado al trono desde su origen [bastardo](#) por la alta nobleza sublevada contra su hermanastro [Pedro I de Castilla](#), llamado *el cruel*.

114. Mercado negro

Mercado negro es el término utilizado para describir la venta clandestina e ilegal de [bienes](#), [productos](#) o [servicios](#), violando la fijación de precios o el racionamiento impuesto por el gobierno o las empresas.

115. Mesta

Asociación de pastores y dueños de ganado castellanos, surgida a partir de la Reconquista debido al gran desarrollo de la ganadería lanar: la mesta se creó en 1273 y fue abolida en 1836.

116. Milicias

Conjunto de personas que no pertenecen al ejército y luchan en una guerra por su propia voluntad.

117. Millones

Los «Millones» eran durante los siglos XVI y XVII un impuesto indirecto sobre la alimentación instaurado por Felipe II y aprobado por las Cortes de Castilla el 4 de abril de 1590.

118. Minifundio

Terreno de cultivo de reducida extensión y poca rentabilidad, que permite exclusivamente una economía de subsistencia.

119. Mita

Reclutamiento forzoso para los trabajos públicos que realizaban los pueblos incas y se usó también en la explotación colonial. La mita establecía cuotas laborales que debía cumplir la [población nativa tributaria](#) según asignación que hiciese el [corregidor](#), tanto para el servicio del [encomendero](#) como del poseedor de mercedes de tierra o hacendado. Se sorteaba a la [población indígena](#) de un determinado lugar periódicamente para trabajar durante un plazo o tiempo determinado al servicio de los españoles mediante el pago de un [salario](#) controlado por las autoridades. Los propietarios de [encomienda](#) deducían de los jornales la cantidad que las personas comprometidas debían pagar por concepto de [tributo](#) y el resto se les daba a ellas. La duración de la mita minera se fijó en diez meses dentro de cada año y no se podía exceder de un tercio permanente de la población tributaria para ser destinada a estas labores.

120. Moderantismo

El moderantismo es una visión singular española del [liberalismo](#) del siglo XIX que representa los intereses de la nueva [clase dominante](#) formada por la antigua [aristocracia](#) y la [alta burgesía](#), convertidas en una nueva [oligarquía](#). Consiguió integrar en el mismo proyecto político al [Partido Moderado](#), a buena parte de los liberales moderados ([doceañistas](#)) así como a los más moderados de entre los [carlistas](#), que tras el [abrazo de Vergara](#) (1839) procuraron reconciliarse con los [isabelinos](#). Más adelante se organizaron otros proyectos políticos inspirados por el moderantismo, como la [Unión Liberal](#) (1858) y el [Partido Liberal-Conservador](#) (1876).

En líneas generales el moderantismo es una confluencia de elementos provenientes del [Antiguo Régimen](#) y del [Nuevo Régimen](#). Sus referentes europeos eran el [doctrinariismo](#) francés y el [conservadurismo](#) británico. Su adversario en la vida pública española fue el [liberalismo progresista](#), aunque ambos constituyan la única parte del [espectro político](#) institucionalmente aceptada para el juego político, los denominados [partidos dinásticos](#)

121. Monarquía autoritaria

Se llama monarquía autoritaria a un gobierno que posee poderes sobre un [territorio](#), los cuales se basan sobre todo en la burocracia (impuestos, ejército único y sistema económico manejado de forma centralizada por el rey).

122. Monarquía hispánica

Monarquía Hispánica se refiere al conjunto de territorios con sus propias estructuras institucionales y ordenamientos jurídicos, diferentes y particulares que se hallaban gobernados por igual por el mismo soberano, el monarca español, a través de un sistema polisinodial de [Consejos](#). El soberano español actuaba como rey (y en su caso con el correspondiente [título nobiliario](#)), según la constitución política de cada «*Reyno, Estado y Señorio*», y por tanto, su poder variaba de un territorio a otro, pero actuaba como monarca de forma unitaria sobre todos sus territorios. El respeto de las jurisdicciones territoriales no impidió un refuerzo de la autoridad y poder regio del monarca en cada reino en particular.

123. Monopolio comercial

Un monopolio comercial es una situación de [privilegio legal](#), en el cual existe un oferente que posee un gran [poder de mercado](#) al ser el único que puede vender un [producto](#), [bien](#), [recurso](#) o [servicio](#), tal como pasó con el comercio colonial con América controlado desde la Casa de Contratación.

124. Moriscos

Los moriscos fueron los [musulmanes](#) del [Al-Andalus bautizados](#) tras la pragmática de los [Reyes Católicos](#) del [14 de febrero](#) de [1502](#). Tanto los convertidos con anterioridad al [catolicismo](#) romano de forma voluntaria como los convertidos obligatoriamente en adelante pasaron a ser denominados moriscos. Antes de la conversión forzada, a los musulmanes que vivían practicando de manera más o menos abierta su fe en los reinos católicos romanos la [historiografía](#) los llama [mudéjares](#), aunque en la época esta denominación se refería sobre todo a los musulmanes del [Reino de Castilla](#), ya que en [Aragón](#) se les llamaba simplemente *moros* y, en [Valencia](#), *sarraïns* ("sarracenos").

125. Movimiento Nacional

El Movimiento Nacional es el nombre que recibió durante el [franquismo](#) el mecanismo [totalitario](#) de inspiración [fascista](#) que pretendía ser el único cauce de participación en la vida pública española. Respondía a un concepto de sociedad [corporativa](#) en que únicamente debían expresarse las llamadas entidades naturales: Familia, municipio y sindicato.

126. Mozárabe

Es el nombre con el que se conocía a los cristianos que vivían en el reino musulmán de [Al-Ándalus](#).

127. Muladí

Cristiano que abandonaba el cristianismo, se convertía al [Islam](#) y vivía entre musulmanes. Se diferenciaba del [mozárabe](#) en que éste último conservaba su religión cristiana en áreas de dominio musulmán.

128. Nacionalcatolicismo

Es la denominación con la que se conoce una de las señas de identidad ideológica del [franquismo](#), el régimen dictatorial con el que [Francisco Franco](#) gobernó [España](#) entre [1936](#) y [1975](#). Su manifestación más visible fue la hegemonía que tenía la [Iglesia Católica](#) en todos los aspectos de la vida pública e incluso privada.

129. Nacionalismo

El nacionalismo es una [ideología](#) y un movimiento social y político que surgió junto con el concepto de [nación](#) propio de la [Edad Contemporánea](#) en la época de las [Revoluciones](#) ([Revolución industrial](#), [Revolución burquesa](#), [Revolución liberal](#)) desde finales del siglo XVIII. También puede designar al sentimiento nacionalista y a la época del nacionalismo. Como ideología, el nacionalismo pone a una determinada nación como el único referente [identitario](#), dentro de una comunidad política; y parte de dos principios básicos con respecto a la relación entre la nación y el Estado:

- El principio de la [soberanía nacional](#): que mantendría que la nación es la única base legítima para el Estado.
- El principio de [nacionalidad](#): que mantendría que cada nación debe formar su propio Estado, y que las fronteras del Estado deberían coincidir con las de la nación.

130. Neolítico

El Neolítico (Nueva Edad de Piedra) —por contraposición al [Paleolítico](#) (Antigua Edad de Piedra)— es uno de los períodos en que se considera dividida la Prehistoria. El término fue acuñado por [John Lubbock](#) en su obra de [1865](#) que lleva por título *Prehistoric Times*.

Inicialmente se le dio este nombre en razón de los hallazgos de herramientas de piedra pulimentada que parecían acompañar al desarrollo y expansión de la agricultura. Hoy en día se define el Neolítico precisamente en razón del conocimiento y uso de la [agricultura](#) o de la [ganadería](#). Normalmente, pero no necesariamente, va acompañado por el trabajo de la [alfarería](#).

131. Oligarquía

La oligarquía es una [forma de gobierno](#) en la que el poder supremo está en manos de unas pocas personas. La oligarquía es un grupo minoritario de personas, pertenecientes a una misma clase social, generalmente con gran poder e influencia, que dirige y controla una colectividad o institución. Los oligarcas dueños de propiedades, de tierras o de grandes acumulaciones de dinero, son poseedores de fuerza en la dirección política gracias a sus fuertes influencias económicas.

132. Órdenes militares

Las órdenes militares fueron [instituciones](#) religioso-militares creadas en el contexto de las [Cruzadas](#) como sociedades de [caballeros cristianos](#) inicialmente para la defensa de los [Santos Lugares](#) ([Templarios](#), [Hospitalarios](#) y [del Santo Sepulcro](#)) y luego aplicadas a la propagación o la defensa de la [fe cristiana](#), ya fuera en Tierra Santa o en otros lugares, contra los [musulmanes](#) (como las [órdenes militares españolas](#) durante la [Reconquista](#): Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa). Los [caballeros](#) de las órdenes militares estaban sujetos a los [votos canónicos](#) de las [órdenes religiosas](#), siendo "mitad monjes, mitad soldados".

133. Pactismo

La [historiografía](#) y la [teoría política](#) españolas suelen aplicar el término a los [sistemas políticos](#) de los [reinos medievales](#) y del [Antiguo Régimen](#) en [España](#) para designar el pacto explícito o tácito entre [rey](#) y [reino](#) (entendido éste en su

representación orgánica y [estamental](#)), lo que limitaba decisivamente el [poder regio](#), en la [Corona de Aragón](#) mucho más fuertemente que en la [Corona de Castilla](#).

134. Pactos de la Moncloa

Los Pactos de la Moncloa fueron los acuerdos firmados en el [Palacio de la Moncloa](#) durante la [transición española](#) el [25 de octubre](#) de [1977](#) entre el [Gobierno de España](#) de la [legislatura constituyente](#), presidido por [Adolfo Suárez](#), los principales [partidos políticos](#) con representación parlamentaria en el [Congreso de los Diputados](#), con el apoyo de las asociaciones empresariales y el sindicato [Comisiones Obreras](#) y el rechazo de la [Unión General de Trabajadores](#) y de la [CNT](#), con el objetivo de procurar la estabilización del proceso de transición al sistema democrático, así como adoptar una [política económica](#) que contuviera la galopante [inflación](#) que alcanzaba el 47%.

135. Pactos de Familia

Los pactos de familia ([1733-1789](#)) fueron tres alianzas acordadas en distintas fechas del siglo XVIII entre las monarquías de [España](#) y [Francia](#). Deben su nombre a la relación de parentesco existente entre los reyes firmantes de los pactos, todos ellos pertenecientes a la [Casa de Borbón](#). Dos de ellos se firmaron en la época de [Felipe V](#) y el tercero en la de [Carlos III](#).

136. Paleolítico

El Paleolítico significa [etimológicamente](#) Edad de piedra antigua, término creado por el arqueólogo [John Lubbock](#) en [1865](#) en contraposición al de [Neolítico](#) (Edad moderna de la piedra). Es el período más largo de la historia del [ser humano](#) (de hecho abarca un 99% de la misma) y se extiende desde hace unos 2,85 millones de años (en [África](#)) hasta hace unos 10.000 años.

Tradicionalmente el Paleolítico se ha dividido en tres [períodos](#):

[Paleolítico Inferior](#), hasta hace 127.000 años y abarcando los [Pleistocenos](#) Inferior y Medio;

[Paleolítico Medio](#), hasta los 40.000-30.000 años antes del presente, lo que supone casi todo el Pleistoceno Superior;

[Paleolítico Superior](#), hasta alrededor del 10.000 a. C.

137. Parias

Las parias eran un [impuesto](#) que pagaban los [reinos de taifas](#) ([1031-1492](#)) a los reyes cristianos para que no les atacasen y para que fuesen protegidos de los propios enfrentamientos que se producían entre los reinos taifas o de los ataques de otros reinos cristianos.

138. Pechero

Pechero en la [Castilla](#) del [Antiguo Régimen](#), desde la [Baja Edad Media](#) hasta el final de la [Edad Moderna](#), era la [condición social](#) que no viene determinada por la riqueza, sino exclusivamente por la obligación de contribuir al pago de un tipo de [impuesto](#) personal: los llamados [Servicio ordinario](#) y extraordinario; otros impuestos, como las [alcabalas](#), al recaer sobre los productos, eran más universales. Pechar se entiende como pagar impuestos, y existen algunos impuestos con el nombre de [pechos](#) o pechas en Navarra y Aragón

La definición de pechero implica por oposición la de los [exentos](#): fundamentalmente los [privilegiados](#), bien por razón de estamento ([nobleza](#) y [clero](#)), bien por razón de [fuero](#) territorial, o por [merced](#) real, acumulándose una gran cantidad de casos particulares. Al estar vinculada la aprobación de los servicios con el voto de las ciudades en las [Cortes](#), los privilegiados dejaron de estar implicados en éstas, lo que explica en buena parte la condición de esta institución y sus relaciones con la [Monarquía Hispánica](#).

139. Pistolerismo

El pistoleroismo fue un movimiento que tuvo lugar bajo la monarquía de [Alfonso XIII](#), particularmente entre [1917](#) y [1923](#). Consistió en el asesinato de empresarios, obreros, abogados y sindicalistas. Su plano de acción fue [Barcelona](#) y participaron algunos miembros de la [Confederación Nacional del Trabajo](#).

140. Presura

Presura (en Castilla) o Aprisión (en Aragón), era el nombre que recibía una modalidad de repoblación de la [Península Ibérica](#) en la época de la [Reconquista](#), basada en el [Derecho Romano](#). Se llamaba así puesto que se entregaban las tierras al primero que las roturase, otorgando a continuación el rey un documento de propiedad.

141. Progresismo

Liberalismo progresista es una etiqueta política que se ha dado a muy diferentes [movimientos políticos](#) o [partidos políticos](#) desde mediados del siglo XIX, asociados a los conceptos de [liberalismo](#) y [progresismo](#).

La utilización de la expresión progresista para designar explícitamente a una facción o [partido político](#), es original de [Salustiano Olózaga](#) en 1836; y, al igual que había ocurrido con la expresión [liberal](#), se extendió desde [España](#) al vocabulario político del resto del mundo.

En España, la división de los liberales de las [Cortes de Cádiz](#) se produce como consecuencia de su llegada al poder en el [trienio liberal](#) (1820-1823), momento en que se escinden en [doceañistas](#) o [moderados](#), por un lado, y [veinteañistas](#) o [exaltados](#), por otro. Durante el reinado de [Isabel II de España](#) las denominaciones políticas dentro de los liberales fueron las de moderados y progresistas ([Partido Moderado](#) frente al [Partido Progresista](#)); los liberales progresistas alcanzaron el gobierno en determinadas coyunturas (pronunciamientos militares) que obligaban a la reina regente o a la propia reina, cuando fue declarada mayor de edad; pues ambas preferían gobiernos de signo moderado. Tales coyunturas se produjeron en repetidas ocasiones, pero durante breves períodos: con el [motín de los sargentos de La Granja](#) (1836), con la expulsión de la regente que llevó a la [regencia de Espartero](#) (1840-1843), y con el denominado [bienio progresista](#) (1854-1856)

142. Proletariado

El proletariado (del [latín proles](#), linaje o descendencia) es el término utilizado para designar a los [trabajadores](#) o [clase obrera](#) que carece de propiedades y [medios de producción](#) por lo que, para subsistir, se ve obligada a vender su [fuerza de trabajo](#) a la [burguesía](#), propietaria de los [medios de producción](#). Un proletario es un miembro de la [clase obrera](#) o proletariado.

143. Pronunciamiento

Un pronunciamiento es una forma de [rebelión militar](#) o [golpe de Estado](#), peculiar de España y el mundo hispanohablante, característico del siglo XIX.

144. Proteccionismo

El proteccionismo es el desarrollo de una [política económica](#) para proteger los productos del propio país, imponiendo limitaciones a la entrada de productos extranjeros similares o iguales mediante la imposición de [aranceles](#) e [impuestos](#) a la [importación](#), encareciendo así dicho producto de modo que no sea rentable.

145. Pucherazo

El pucherazo era uno de los métodos de manipulación electoral usados principalmente durante el periodo de la [Restauración borbónica](#) en [España](#) para permitir la alternancia pactada previamente entre el [Partido Liberal](#) y el [Partido Conservador](#), es decir, el [turnismo](#), dentro del modelo de dominación política local (sobre todo en las zonas rurales y las ciudades pequeñas) conocido como [caciquismo](#). Para llevar a cabo la manipulación, se guardaban papeletas de votación (por ejemplo en [pucheritos](#), de donde viene la denominación que se popularizó), y se añadían o se sustraían de la [urna](#) electoral a conveniencia del resultado deseado. Otros métodos consistían en la colocación de las urnas en lugares de imposible acceso o la manipulación de las votaciones con lázanos (votos de fallecidos que, al menos sobre el papel *resucitaban* como el [lázaro](#) de los [Evangelios](#)) y cuneros (electores que se inscribían irregularmente en una circunscripción que no les correspondía). En los periodos posteriores de la historia electoral española, el nombre de pucherazo siguió empleándose como sinónimo de [fraude electoral](#).

146. Quintas

Quintos eran llamados los jóvenes que al cumplir la [mayoría de edad](#) se iban a hacer el [servicio militar](#).. El nombre proviene de la contribución de sangre u obligación de servicio militar que [Juan II de Castilla](#) (1406-1454) impuso durante su reinado, según la cual uno de cada cinco [varones](#) debía servir en el ejército, disposición que [Felipe V](#) retomó en [1705](#).

147. Quinto real

El quinto del rey o quinto real era un tributo que se pagaba al rey cuando se capturaba una presa o descubría un tesoro y que era igual a la quinta parte (20%) de lo capturado o descubierto. En particular la expresión Quinto del Rey o Quinto Real suele hacer referencia a un impuesto del 20% establecido en [1504](#) por la [Corona de Castilla](#) sobre la extracción de metales preciosos, principalmente el [oro](#) y la [plata](#), dentro de los territorios de la [América española](#).

148. Racionamiento

El racionamiento es la asignación gubernamental de [recursos](#) limitados y [bienes de consumo](#), figura económica generalmente aplicada durante las [guerras](#), las [hambrunas](#) o cualquier otra [emergencia nacional](#). El periodo posterior a la Guerra Civil española estuvo marcado por la escasez. Una orden Ministerial de 14 de mayo de 1939, estableció el régimen de racionamiento en España para los productos básicos alimenticios y de primera necesidad. El racionamiento no alcanzaba a cubrir las necesidades alimenticias básicas de la población, por lo que vivieron años de hambre y miseria. En mayo de 1943, al mes de la entrada en vigor de la cartilla individual, el número de racionados en España era de 27.071.978 personas.

149. Razias

Una razia es un término usado para referirse a un [ataque sorpresa](#) contra un asentamiento enemigo, íntimamente asociado a la [Yihad](#), que han practicado diversos grupos [musulmanes](#). Aunque principalmente buscaba la obtención de botín,¹ históricamente los objetivos de una razia han sido diversos: la captura de [esclavos](#), la [limpieza étnica](#) o religiosa, la expansión del [territorio musulmán](#) y la intimidación del enemigo.

150. Reforma agraria

Reforma agraria, es el conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas cuyo fin es modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra. Las reformas agrarias buscan solucionar dos problemas interrelacionados, la concentración de la propiedad de la tierra en pocos dueños ([latifundismo](#)) y la baja productividad agrícola debido al no empleo de tecnologías o a la especulación con los precios de la tierra que impide o desestima su uso productivo.

Las formas de cambiar la tenencia de la tierra son por medio de la [expropiación](#) de la tierra sin indemnización o mediante algún mecanismo de compensación a los antiguos propietarios. Generalmente los resultados sociales son la creación de una clase de pequeños y medianos agricultores que desplazan la hegemonía de los latifundistas.

151. Regalismo

El regalismo es el conjunto de teorías y prácticas sustentadoras del derecho privativo de los soberanos sobre determinadas [regalías](#) (derechos y prerrogativas exclusivas de los reyes, inherentes a la soberanía). Especialmente de las que chocaban con los derechos del [Papa](#). Política de los Borbones por la cual pretendían imponer el poder real sobre el religioso. Ello llevó a la expulsión de los jesuitas durante el reinado de Carlos III por su cuarto voto de obediencia al Papa. El regalismo pretendía llevar a la religión a los principios del absolutismo y contrarrestar el enorme peso de la Iglesia.

152. Regeneracionismo

Se llama Regeneracionismo al movimiento intelectual que entre los [siglos XIX](#) y [XX](#) medita objetiva y científicamente sobre las causas de la decadencia de España como nación. Conviene, sin embargo, diferenciarlo de la [Generación del 98](#), con la que se le suele confundir, ya que, si bien ambos movimientos expresan el mismo juicio pesimista sobre España, los regeneracionistas lo hacen de una forma objetiva, documentada y científica, mientras que la Generación de 1898 lo hace en forma más literaria, subjetiva y artística. Su principal representante fue el aragonés [Joaquín Costa](#) con su lema «*Escuela, despensa y doble llave al sepulcro del Cid*».

153. Reinos de Taifas

Conjunto de pequeños reinos, políticamente independientes, en que se fraccionó el califato cordobés al ser destronado Hixem III (1031). Según el origen de sus gobernantes se dividían en tres tipos diferentes: andalusíes, eslavos y beréberes. Los más importantes fueron los de Sevilla, Badajoz, Valencia, Málaga, Almería, Denia y Granada. En las cortes de algunos de ellos (Sevilla, Badajoz, etc.) surgió una gran cultura.

154. Remensa

Con el término remensa, del latín redimentia, se designaba en la [Corona de Aragón](#), en la [Edad Media](#), el [pago](#) que en concepto de [rescate](#) habían de dar los payeses ([campesinos](#)) a su [señor](#) para abandonar la tierra.

Posteriormente, por asimilación, se aplicó el término para denominar a los cultivadores sujetos a esta condición. Así, pues, los payeses de remensa, o simplemente los remensas, eran cultivadores de tierras ajenas adscritos a ellas de modo forzoso y hereditario. Jurídicamente, eran hombres libres, pero esta libertad estaba limitada por los vínculos que les unían al [predio](#) que cultivaban y, a través de él, al señor. Su condición no difiere esencialmente de la de los campesinos adscritos en otros territorios peninsulares y en el resto de la Europa medieval, con la denominación habitual de [siervos](#).

155. Repoblación concejil

Este modelo de repoblación, propia de los valles del Ebro y el Tajo, se basa en la creación de concejos y ciudades con su alfoz, a las que se les dota de [Fueros](#) o [Cartas Pueblas](#). Estos fueros otorgan libertades y privilegios a sus habitantes para atraer a la población a una zona peligrosa de frontera. La caballería villana queda encargada de la defensa y se configura como el grupo social hegemónico en los nuevos núcleos de población. Esta repoblación fue dirigida por el rey y configura una sociedad basada en la mediana propiedad.

En las zonas como Toledo o Zaragoza, la abundante población musulmana fue expulsada al campo o a las zonas de los arrabales de las urbes

156. Republicanismo federal

El republicanismo federal es una [ideología](#) que entiende la [República](#) como asociaciones locales de [ciudadanos](#) y promueve la [participación ciudadana](#) en los asuntos públicos. Una parte importante es el concepto del [federalismo](#), buscándose la descentralización o distribución y las unidades de administración y gestión más pequeñas, para así evitar [gobiernos](#) centrales fuertes con una alta concentración de poder. Fue la antesala del [cantonalismo](#).

[Francisco Pi y Margall](#) y el [Partido Republicano Democrático Federal](#) son los referentes de esta tendencia importante en la [España del siglo XIX](#)

157. Revolución social

Una revolución social es una transformación radical del conjunto de las relaciones e interacciones sociales cotidianas de un [grupo humano](#) dentro de un espacio territorial liberado, sea una ciudad, país.

158. Romanización

Es el proceso de aculturación que experimentaron las diversas regiones conquistadas por Roma, por el que dichos territorios incorporaron los modos de organización político-sociales, las costumbres y las formas culturales emanadas de Roma o adoptadas por ella. En el caso correspondiente a la península Ibérica, fue de diferente intensidad según las zonas —mayor en el sur y este peninsulares— y se produjo en distintos momentos (más tardío en el oeste y norte).

159. Semana Trágica

La Semana Trágica de Barcelona es el periodo comprendido entre el 25 de julio y el 1 de agosto de 1909. En Barcelona estalló una revolución y sus calles quedaron en manos de los revolucionarios socialistas, radicales y anarquistas, las consecuencias afectaron gravemente a las personas y las cosas. Hubo duras repercusiones en el cinturón de Barcelona y esporádicas en otras provincias.

160. Señorío

El [señorío](#) es una [institución](#) propia de la [Edad Media](#) y la [Edad Moderna](#) en [España](#). Surgió en los [reinos cristianos del norte peninsular](#) y se extendió con la [Reconquista](#) al resto del territorio, confirmándose e incrementándose con la [Monarquía Hispánica](#) posterior. Se trata de una [donación hereditaria](#) de [tierras](#) y [vasallos](#), incluida la [jurisdicción](#), dada por [monarcas](#) a [nobles](#) o [clérigos](#) como [pago](#) por servicios prestados o recompensa a [méritos](#) adquiridos, pero por su mera voluntad ([merced](#)).

Modo de posesión de la tierra y del poder político en el Antiguo Régimen, de carácter hereditario. Existen dos grandes tipos de señoríos; los jurisdiccionales y los territoriales. Los [señoríos jurisdiccionales](#) de carácter político eran las tierras en las que el señor tenía jurisdicción sobre el territorio, es decir, administraba justicia y tenía el mando civil y militar de la comunidad. Los señoríos jurisdiccionales fueron eliminados en las Cortes de Cádiz. Los [señoríos territoriales](#) son de carácter económico, la reserva que se explotaba a través de las corveas - trabajo gratuito del campesino- y la tenencia que se repartía entre los campesinos a cambio de unos pagos o censos. Además de los censos el señor tenía sobre los campesinos una serie de derechos conocidos como las banalidades (pago por utilizar el molino, puente, bosque, etc.) Los señoríos territoriales podían ser de dos clases; los solariegos y los de realengo. Los [solariegos](#) pertenecían a miembros de la nobleza o del clero, mientras que los [de realengo](#) era del rey y gozaban de mayor autonomía. Estos señoríos territoriales pasan de estar vinculados a una institución a estarlo de la propiedad privada o individual con las cortes de Cádiz, dentro del proceso conocido como desamortización.

161. Sindicalismo revolucionario

El sindicalismo revolucionario es una [corriente sindical](#) histórica inspirada en [Georges Sorel](#) y [Arturo Labriola](#), en el que el [sindicato](#) era la institución clave tanto para proteger a los [trabajadores](#) de sus patrones y del Estado (o de cualquier abuso), así como para organizar la vida productiva y administrativa de la [sociedad](#). En sentido amplio, suelen denominarse como sindicalismo revolucionario aquellas corrientes sindicales radicalizadas que se oponen al [parlamentarismo democrático](#) y, en algunos casos, a la sujeción de los trabajadores y su lucha a un [partido político](#). Es caracterizado por la defensa de la [autonomía](#) de las luchas de las clases trabajadoras que había sido manifestado en el lema de la [Primera Internacional](#): *la liberación de los trabajadores será hecha por los trabajadores mismos o no será*.

162.Sindicato vertical

La **Organización Sindical Española**, conocida comúnmente como Sindicato Vertical, fue la única organización de sindicato legal en [España](#) (1940-1976) durante el [franquismo](#). Las uniones anteriores, como la anarquista [CNT](#) y la [UGT](#) socialista, fueron proscritas y pasaron a la clandestinidad. La [Ley de Unión Sindical](#) de [26 de enero de 1940](#) concetraba en la Organización Sindical de la Falange toda actividad sindical.

163.Soberanía Nacional

Principio liberal según el cual el poder reside en la nación, considerada esta como una entidad con vida propia, con una forma de ser y de manifestarse, que supera la simple suma del conjunto de los ciudadanos. Fue planteado por Rousseau en el *Contrato social* por primera vez, oponiéndose al principio de la monarquía absoluta, según la cual la soberanía reside en el rey.

164.Socialismo

El **Socialismo** es una ideología [política](#) que designa aquellas teorías y acciones políticas que defienden un sistema económico y político, basado en la administración de los sistemas de producción y en el control social, por parte de un Estado obrero) de los sectores económicos y políticos para evitar que una minoría de los ciudadanos poseedora de los medios de producción (burguesía) pueda ejercer la explotación sobre una mayoría que al no poseer los medios de producción se ve obligada a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario (proletariado).

165.Sociedad estamental

El término *sociedad estamental* designa un tipo de [organización social](#) basada en la [desigualdad](#) de [condiciones](#), sancionada por el [sistema jurídico-político](#) y [legitimada](#) tradicionalmente en el que los [individuos](#) permanecen adscritos a diferentes categorías (estamentos), ordenadas jerárquicamente dentro de su grupo humano, que prescriben la esfera de actividades a las que se pueden dedicar y sus limitaciones políticas, y que son en principio relativamente inflexibles a las variaciones e independientes de las acciones o logros (económicos, políticos, militares, intelectuales) de los individuos.

166.Sufragio censitario

El sufragio censitario o sufragio restringido fue un sistema electoral, vigente en diversos países occidentales entre fines del siglo XVIII y el siglo XIX, basado en la dotación del [derecho a voto](#) sólo a la parte de la población que contara con ciertas características precisas (económicas, sociales o educaciones) que le permitiera estar inscrita en un [censo electoral](#). El sufragio censitario se contrapone al [sufragio universal](#), que no establece condiciones salvo mayoría de edad y la ciudadanía (aunque hasta el siglo XX estaba limitado al [sufragio masculino](#))

167.Tecnócratas

Se aplica a la persona que desempeña una función de gobierno como técnico o especialista en una materia. En el caso español sirve para designar a los ministros del Opus Dei que emprendieron la modernización económica española tras el plan de estabilización de 1959.

168.Transición política

La Transición es el periodo histórico durante el cual se lleva a cabo el proceso por el que [España](#) deja atrás el [régimen dictatorial del general Francisco Franco](#), pasando a regirse por una [constitución](#) que consagraba un [Estado social y democrático de Derecho](#).

Respecto a la duración exacta de la transición, algunos la enmarcan dentro del periodo comprendido entre la proclamación de [Juan Carlos I](#) como [rey de España](#) el [22 de noviembre](#) de [1975](#) y la entrada en vigor de la [Constitución](#), el [29 de diciembre](#) de [1978](#). Otros muchos la sitúan entre dos fechas clave: el [20 de noviembre](#) de 1975, cuando fallece el dictador Francisco Franco; y el [28 de octubre](#) de [1982](#), fecha en que deja de gobernar la [Unión de Centro Democrático](#) (UCD).

169.Turno pacífico

Cánovas diseñó un sistema basado en el turno pacífico de dos partidos en el poder en la época de la Restauración. El Partido Conservador, dirigido por el propio Cánovas del Castillo y heredero del moderantismo, y Partido Liberal, liderado por Sagasta, al que se unirán progresistas y demócratas del Sexenio. El sistema de turno tuvo la gran virtud de garantizar la alternancia pacífica en el poder, poniendo fin durante un largo periodo al intervencionismo militar y a los pronunciamientos. Sin embargo, el turno fue un puro artificio político, destinado a mantener apartados del poder a las fuerzas de izquierda, el movimiento obrero, los regionalismos y nacionalismos, fuerzas que quedaban fuera del sistema político de Cánovas..

El turno en el poder no era la expresión de la voluntad de los electores, sino que los dirigentes de los partidos lo acordaban y pactaban previamente.

170.Uniformismo religioso

Política implantada por los Reyes Católicos con la que pretendían homogeneizar los diversos reinos bajo su soberanía. Se concretó en la expulsión de los judíos en 1492 y en la de los moriscos en 1502. También crearon la Inquisición española para luchar contra la herejía y los falsos conversos.

171.Unión de Armas

La Unión de Armas fue proclamada en [1624](#) por el valido de [Felipe IV](#), el [Conde-Duque de Olivares](#), para la creación de un ejército de 140.000 reservas reclutados y mantenidos por las diferentes provincias, reinos y ciudades autónomas de acuerdo a sus necesidades y posibilidades.

172.Valí

Valí es un cargo existente en muchos lugares del [mundo árabe](#) e [islámico](#) que equivale al de [gobernador](#).

173. Valido

El valido fue una figura política (el *valimiento*) propia del [Antiquo Réaimen](#) en la [Monarquía Hispánica](#), que alcanzó su plenitud bajo los llamados [Austrias menores](#) en el [siglo XVII](#). No puede considerarse como una institución, ya que en ningún momento se trató de un cargo oficial, puesto que únicamente servía al rey mientras éste tenía confianza en la persona escogida.

174. Virrey

Persona que gobernaba un territorio en nombre y autoridad del rey, por ejemplo: virrey de Nueva España.